

H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California Dirección de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública Ficha Técnica para Versiones Públicas

Titulo	Descripción	
Área:	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	
Documentos:	LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN VERSION PUBLICAY UN TAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO	
Tipo de clasificación (Confidencial y/o Reservada):	confidencial 2 8 LUL 2022	
En caso de información clasificada como reservada señalar el periodo:	NINGUNA DIRECCION DE TRANSPARENT ACCESO A LA INFORMACIÓN P	
Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:	NOMBRE DEL PROPIETARIO SI SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA, DOMICILIO PARTICULAR DEL SOLICITANTE, CLAVE CATASTRAL, METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, LOTE, MANZANA, FIRMAS AUTOGRAFAS	
Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; asi como las razones o circunstancias que motivaron la misma.	Artículos 24 fracción VI; 44 fracción II, 100, 106 fracción1, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 171, 172 y 177 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Artículo 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.	
Firma del titular del área(Firma autógrafa de quien clasifica)	ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ	
Datos del acta de la sesión de Comité dnde se aprobó la versión pública.	3era. SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C. DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Departamento de Licencias de Construcción

Oficio: LC/198/2022

Asunto: Licencia de Construcción (C2)

Expedida en Playas de Rosarito, B.C. a 13 de junio del 2022.

PROPIETARIO DEL PREDIO PRESENTE

En atención a la solicitud No. 128/2022 en virtud de haber cumplido con los requisitos del Regiamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad para el
Describe Reporte R. C. v. la Lev de Edificaciones del Estado de Baja California. Esta Dirección concede el permiso necesario para la CONSTRUCTION de obra mayor
UNIVERSE DE LA CONSTITUCION DE LA CONSTITUCIÓN DE VIVIENCES CON UNA SUPERICIO DE UNIVERSE DE CONSTITUCCIÓN POR UNICADA DE CONSTITUCCIÓN POR UNICADA DE CONSTITUCCIÓN POR UNICADA DE CONSTITUCCIÓN POR UNICADA DE CONSTITUCCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE CONSTITUCI
ANDITOTION DE L'ASSISTATION DE LA SIGNIENTE MANERA: PROTOTIPO "MANGLE 1" cor le viendas para este prototipo y una superficie de construcción de la signiente manera: PROTOTIPO "MANGLE 1" cor le viendas para este prototipo y una superficie de construcción de la signiente manera: PROTOTIPO "MANGLE 1" cor le viendas para este prototipo y una superficie de construcción de la signiente manera: PROTOTIPO "MANGLE 1" cor le viendas para este prototipo y una superficie de construcción de la signiente manera: PROTOTIPO "MANGLE 1" cor le viendas para este prototipo y una superficie de construcción de la con
demás estos prototipos y una superficie de construcción de
na de la construcción total de la construcción total de la conjunto, el cual constituiran el condominio "MAINGLE", con diciamen de uso de suelo
in Carrier to the tract to the decay of the 12 decay to the carrier of the carrie
Todos de estacionamiento de Plavas de Rosarito, Bala California, Depera contar con ou cajones de estacionamiento
Vecinal Zona Rural de 2 km al Limite Municipal, Delegación Plan Elder Gudo y Monte de la Vivienda y 1 cajones de estacionamiento para visitas (una por cada 6 viviendas), todos al interior del predio. No deberá colocar ventanas en
colindancia, solo son permitidas respetando 90 cm de separación como mínimo al límite de propiedad.
colindancia, solo son permitidas respetanto 30 cm de separación como minimo di minimo de propresa

La responsabilidad de la ubicación del desplante de la construcción recae sobre los peritos firmantes y conforme al cartograma presentado.

Materiales que se emplearan para la construcción de la obra:

Concreto Armado	Cerramientos y Trabes	Concreto Armado
	Inst. Hidráulicas	CPVC
	Inst. Sanitaria	ABS
	Inst, de Gas	Cu "L"
	Inst. Eléctrica	Conduit
Concreto Armado / Nervada	Inst. Especiales	No Aplica
	Concreto Armado Concreto Armado Concreto Armado Concreto Armado Concreto Armado Concreto Armado / Nervada Concreto Armado / Nervada	Concreto Armado Inst. Hidráulicas Concreto Armado Inst. Sanitaria Concreto Armado Inst, de Gas Concreto Armado Inst. Eléctrica

Responsables

Propietaric Director Responsable de Obra (DRO): Perito númer CED. FED: 995395 CED. ESTATAL: 36666/86. Corresponsable Estructurista: CED. FED: 1069047 Corresponsable Eléctrico: CED. FED: 6037464 Corresponsable Gas: U.V.S.E.L.P. 041-C No. 2229

<u>Autorización</u>

Esta licencia se concede por el término de 365 días a partir de la FECHA DE EXPEDICIÓN, según lo indica el Art. 76 del Regiamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad de Playas de Rosarito. También se hace mención que deberá tramitar ante la Dirección de Administración Urbana la Terminación de Obra o solicitar Prorroga antes de su vencimiento según lo establecido en el Art.65 de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, y Arts.- 73 y 74 del Reglamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

En Caso de falsedad de la información recibidajen los documentos de propiedad o cualquier información presentada y/o de no cumplir con las condicionantes que a continuación se describen, automáticamente queda sin validez esta licencia de construcción.

Observaciones y condicionantes:

Recibos de pagos con No. Certificación: 05-9251 (LICENCIA) con fecha 26 de mayo del 2022, No. Certificación: 03-5784 (C2) con fecha 02 de marzo del 2022, No. 1. Certificación: 03-5783 (C2-unidandes) con fecha 02 de marzo del 2022.

Los prototipos de la presente Licencia fueron aprobados mediante el Oficio DAU/LC-PT-001/2022 (MANGLE 1) y DAU/LC-PT-004/2022 (MANGLE 2), despachados el día 17 y 18 de mayo del 2022.

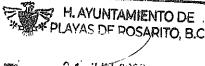
De Acuerdo al Artículo 85 del Regiamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., deberá colocar en la obra, a la vista, un letrero con los datos de numero de licencia y datos de DRO y/o demás corresponsables, de lo contrario será acreedor a una multa de acuerdo al artículo 73 de la ley de Edificaciones del Estado de Baja California.

PARA LOS EFECTOS DE INDIVIDUALIZACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LAS UNIDADES RESULTANTES DEL PROCESO DE EDIFICACIÓN, LA PRESENTE NO LE AUTORIZA PARA EFECTUAR VENTAS DE LA MISMA. PARA ESE EFECTO DEBERÁ OBTENER LA DECLARATORIA DE CONFORMIDAD PARA LA CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMÍNIO (C3) Y LA CONSTANCIA DE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE LAS UNIDADES RESULTANTES (C4).



TENTAMENTE HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

ARO, ALMA OFELIA MORALES JUAREZ DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN. H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS QE ROSARITO.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

José Haroz Aguliar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal